



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 196 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 09 AGO. 2010

### VISTO:

El Oficio N° 411-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 09 de agosto del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisiones a Permisos en Predios Privados ubicados en el departamento de Loreto; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a permisos de aprovechamiento en Predios Privados con fines maderables, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 12 y 14 de agosto del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



**SE RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Mercedes Soplin Ramirez, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas, por el importe de Ochocientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 860.00), para atender los gastos que ocasione la realización de supervisión a permisos de aprovechamiento en Predios Privados con fines maderables, en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas, del departamento de Loreto, entre el 12 y 14 de agosto del 2010.



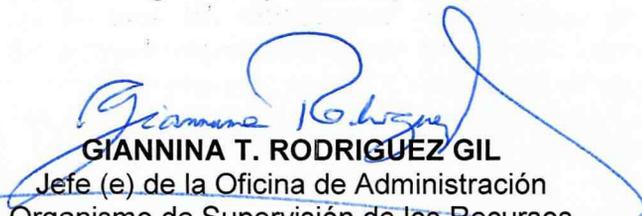
**Artículo 2º.-** El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA



**Artículo 3º.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 300.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 10.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 160.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 390.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,

  
**GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
OSINFOR**

**N° 211-2010-DSPAFFS**

**SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N°010**

**Señora** : CPC. GIANNINA RODRIGUEZ GIL  
**Dirección** : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																
05.08.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios																
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de la Srta. Mercedes Soplin Ramírez, según Resolución Jefatural N° 196 2010-OSINFOR/SG-OA, del 09 de Agosto del 2010 para los gastos por encargo de supervisión a los Permisos en Predios Privados con fines maderables siendo los siguientes: Titular, Luis Romaina Vitirri con Permiso N°16-YUR/P-MAD-A-003-10 , ubicado en el Departamento de Loreto, supervision que se realizará entre los días del 12 al 14 de Agosto del 2010, conforme a los siguientes clasificadores de gastos :</p> <p><b>CLASIFICADOR DE GASTOS</b></p> <table> <tr> <td>2.3.11.11</td> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td>:</td> <td>300.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasaje de Gastos y Transporte</td> <td>:</td> <td>160.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos</td> <td>:</td> <td>390.00</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	300.00	2.3.199.199	Otros bienes	:	10.00	2.3.21.21	Pasaje de Gastos y Transporte	:	160.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	390.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	300.00																					
2.3.199.199	Otros bienes	:	10.00																					
2.3.21.21	Pasaje de Gastos y Transporte	:	160.00																					
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	390.00																					
<b>TOTAL</b>								<b>860.00</b>																

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---	---	---------------------	----------------	-------------------

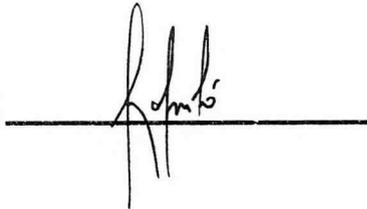
## ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR  
DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
OFICINA DESCONCENTRADA DE YURIMAGUAS

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE EJECUTARA EL GASTO	MONTO TOTAL EN S/.
	FRANK RIVERO FONSECA	
2.3.11.11	300.00	300.00
2.3.199.199	10.00	10.00
2.3.21.21	160.00	160.00
2.3.27.11.99	390.00	390.00
<b>TOTAL</b>	<b>860.00</b>	<b>860.00</b>
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al Permiso del Predio Privado N° 16-YUR/P-MAD-A-003-10	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 12/08/10 al 14/08/10	
PLAZO DE RENDICION	Entre el 15/08/10 al 17/08/10	



OFICINA DESCONCENTRADA YURIMAGUAS



## PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS:**

Frank Rivero Fonseca

**NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:**

3

**FECHA:**

Del 12 al 14 de Agosto del 2010

**DESTINO:**

**OBJETIVO:**

Supervisión a Permiso de Predio Privado Titular , Luis Romaina Vitirri con Permiso N°16-YUR/P-MAD-A-003-10 .

Actividades	Mes de Agosto		
	Días		
	12	13	14
Salida de Yurimaguas - Ingreso a la PCA del permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-003-10			
Supervisión de la parcela de corta del permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-003-10, cuyo titular es José Luis Romaina Vitirri			
Retorno a Yurimaguas			



OFICINA DESCONCENTRADA YURIMAGUAS

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN LORETO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos		Terrestre	Fluvial	
Frank Rivero fonseca	07:00	12-Ago	14-Ago	18:00	3	Yurimaguas	San Rafael	Supervisión al permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-003-10	Alto Amazonas	Yurimaguas - San Rafael	San Rafael / quebrada Yanayacu	Supervisión de oficio a los permisos forestales en predios privado de Titular , Luis Romaina Vitirri con Permiso N°16-YUR/P-MAD-A-003-10 ubicado en el departamento de Loreto



OFICINA DESCONCENTRADA YURIMAGUAS





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

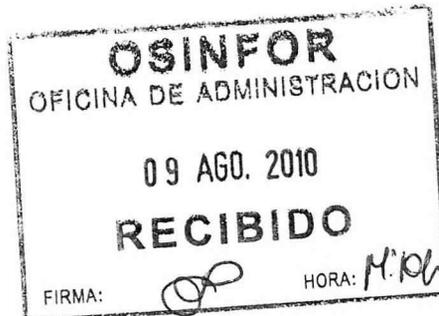
Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 09 AGO. 2010

OFICIO N° 411-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señora:
CPC. GIANNINA RODRIGUEZ GIL
Administrador (e) Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.
Presente.-



Asunto : Solicitud de Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el requerimiento de Fondos por Encargo, necesarios para el desarrollo de la supervisión del Titular: Luis Romaina Vitirri, con Permiso en Predio Privado N° 16-YUR/P-MAD-A-003-10, ubicada en el departamento de Loreto, gastos que serán administrados por la Coordinadora de la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas, la cual se realizará entre los días del 12 al 14 de agosto del 2010, conforme a la Solicitud de Servicio N° 211-2010-DSPAFFS, y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION
OSINFOR
Prom N° 1777

A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERIA
RECURSOS HUMANOS
LOGISTICA
EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA:
PARA: See atención, previa autorización y verificación de documentos



RNG/ykzf
Van: 06 folios